

SANTIAGO, 06 FEB 2018

DGDCCH.DLOG.SADQS. N° 42 /

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

La Ley N° 8.059 de 1945; el Decreto (G) N° 1.250, del año 1947; el Decreto Supremo MDN. N° 161, de 02.MAR.2015; el artículo 8° letra h), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 53° letra a), del D.S. 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público, año 2018; la solicitud de compra N° 18, de 05.FEB.2018, del Departamento Logístico de la Defensa Civil de Chile; la Resolución Exenta N°1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

II. CONSIDERANDO:

1. Que, para preservar el patrimonio institucional, la organización requiere efectuar mejoras a la seguridad de la instalación ubicada en calle Vergara N° 135, comuna de Santiago, motivo por el cual, mediante solicitud de compra N° 18, de 05.FEB.2018, presentada por el Departamento Logístico, se requiere adquirir un kilo de soldadura 3/32 6011 y 10 discos de corte metálico 7" 1,6 mm., para la Defensa Civil de Chile.
2. Que, los bienes requeridos se encuentran disponibles en convenio marco, en el catálogo electrónico de www.mercadopublico.cl. Sin embargo, se han encontrado condiciones más ventajosas para adquirir los mismos, tales como precio menor y mejores condiciones de despacho.
3. Que, con este propósito, se requirió presupuesto a diversas empresas del rubro, tanto revisando el convenio marco como también vía correo electrónico.
4. Que, la empresa Sociedad Florentino García y Compañía Limitada, RUT. N° 78.132.370-5, cumple con los requerimientos solicitados, cuyo monto alcanza a \$ 23.040 (Veintitrés mil cuarenta pesos), IVA incluido; monto menor a 3 UTM.

5. Que, la institución cuenta con los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del Sector público año 2018.

III. RESUELVO:

1. AUTORÍCESE la contratación directa, para adquirir un kilo de soldadura 3/32 6011 y 10 discos de corte metálico 7" 1,6 mm., para la Defensa Civil de Chile, con la empresa Sociedad Florentino García y Compañía Limitada, RUT. N° 78.132.370-5, cuyo monto alcanza la suma única de \$ 23.040 (Veintitrés mil cuarenta pesos), IVA incluido.
2. AUTORÍCESE la emisión de la orden de compra, a través del sitio www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$23.040 (Veintitrés mil cuarenta pesos), IVA incluido, a nombre de Sociedad Florentino García y Compañía Limitada, RUT. N° 78.132.370-5, para la adquisición de un kilo de soldadura 3/32 6011 y 10 discos de corte metálico 7" 1,6 mm.
3. El gasto que irrogue dicha contratación, será imputado a la cuenta corriente "Transferencias", clasificador 22.04.010, de la Defensa Civil de Chile.
4. Anótese, comuníquese y publíquese en el sistema de información www.mercadopublico.cl



JULIO VALDÉS VIVEROS
Coronel

Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. DCONASI
2. DGDCCH.LOG.SADQS (Archivo).
2 Ejs./ 2 Hj.
LRC./rgv.